

Mi Hogar Seguro

Producto creado para brindar mayor seguridad a nuestros clientes, protegiendo sus bienes de situaciones imprevistas con variedad de coberturas. Con el respaldo de BNP Paribas Cardif.

✓ Coberturas

Coberturas	Sumas Aseguradas			
	Planes - Cuentas de Ahorro		Planes - Créditos	
	Plan 1	Plan 2	Plan 1	Plan 2
Incendio o Explosión	S/ 4,000	S/ 10,000	S/ 4,000	S/ 10,000
Robo o intento de Robo con Violencia	S/ 4,000	S/ 10,000	S/ 4,000	S/ 10,000
Responsabilidad Civil	S/ 4,000	S/ 9,000	S/ 4,000	S/ 9,000
Daño eléctrico	-	S/ 1,000	-	S/ 1,000
Rotura Accidental de Cristales y Vidrios	-	S/ 1,000	-	S/ 1,000
Gastos por arrendamiento de vivienda temporal	S/ 500	S/ 1,000	S/ 500	S/ 1,000
Transporte Incidental del contenido	-	S/ 1,000	-	S/ 1,000
Vandalismo y Terrorismo - AMIT	-	S/ 9,000	-	S/ 9,000
Huelga, motín o conmoción civil - HMAACC	-	S/ 9,000	-	S/ 9,000
Daño por agua	S/ 4,000	S/ 9,000	S/ 4,000	S/ 9,000

✓ Costo del Seguro

Primas	Planes - Cuentas de Ahorro				Planes - Créditos	
	Plan 1		Plan 2		Plan 1	Plan 2
	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Únicos	
Prima Comercial	S/ 6.90	S/ 82.80	S/ 11.90	S/ 142.80	S/ 6.90 x el número de meses del cronograma original	S/ 11.90 x el número de meses del cronograma original
Asistencias	Aplica		Aplica		Aplica	Aplica
Ecosistemas	-		Aplica		-	Aplica

*Solo se podrá escoger un ecosistema según plan elegido.

✓ Edades

Primas	Mínima de Ingreso	18 años
	Límite de permanencia	Sin Límite

✓ Deducibles

Coberturas	Deducibles aseguradas (Para todos los planes)
Incendio o Explosión	No aplica
Responsabilidad Civil	No aplica
Gastos por arrendamiento de vivienda temporal	No aplica
Rotura Accidental de Cristales y Vidrios	10%
Transporte Incidental del Contenido	10%
Vandalismo y Terrorismo - AMIT	10 % de la SA, mínimo S/ 600
Daño de Artefactos Eléctricos o Electrónicos	10 % de la SA, mínimo S/ 600
Huelga, Motín o Conmoción Civil - HMACC	10 % de la SA, mínimo S/ 600
Daño por Agua	10 % de la SA, mínimo S/ 600
Robo o Intento de Robo con Violencia	10 % de la SA, mínimo S/ 600

✓ Asistencias

- Atención telefónica tecnológica 24h x 365días (Sin límite)
- Orientación telefónica veterinaria (Sin Límite)

✓ Ecosistemas

Ecosistema	Coberturas	Monto máximo	N° eventos por año
Eventos del Hogar	Envío y pago de cerrajero para todo evento	S/250.00 por evento	3 por cada servicio
	Envío y pago de gasfitero para todo evento	S/250.00 por evento	3 por cada servicio
	Envío y pago de electricista para todo evento	S/250.00 por evento	3 por cada servicio
Petlover	Orientación veterinaria telefónica	-	12 eventos por año
	Videollamada con veterinario	-	12 eventos por año
	Veterinario a domicilio	-	3 eventos
Handyman	Instalación de cortinas / persianas	-	2 eventos
	Instalación de lámparas / luminarias / focos	-	2 eventos
	Servicio de limpieza por evento o fiesta	-	2 eventos
Casa Limpia	Limpieza rollers y stores	-	2 eventos
	Lavado de colchones/luminarias/focos	-	2 eventos
	Lavado de muebles/persianas	-	2 eventos

✓ Término del seguro

La cobertura de esta póliza termina inmediatamente al suceder el siguiente hecho:

- Cuando se deje de pagar la prima correspondiente.

✓ Exclusiones

Incendio o Explosión:

1. Daños por reacción o radiación nuclear.
2. Daños por actos delictivos o negligencia grave del Asegurado, su cónyuge o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o de personas que habiten en el Inmueble Declarado.
3. Actos terroristas, conmociones civiles, asonadas, disturbios, guerra declarada o no.
4. Daños por terremoto, erupción volcánica, tsunami, granizo, inundación, deslizamientos, vendaval.
5. Ciberataque. 6. Daños cubiertos por otra cobertura de esta Póliza.

Robo o Intento de Robo con Violencia:

1. Bienes ubicados en la intemperie (patios o jardines).
2. Daños por actos delictivos o negligencia grave del Asegurado, su cónyuge o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o de personas que habiten en el Inmueble Declarado.
3. Daños y pérdidas cubiertos por otra cobertura de esta Póliza.

Responsabilidad Civil:

1. Lesiones corporales o daños al Asegurado, cónyuge o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
2. Cualquier daño vinculado con actividades laborales, profesionales o comerciales realizadas en el Inmueble Declarado, salvo el trabajo del hogar.
3. Daños causados por armas de fuego o vehículos motorizados.
4. Daños por actos delictivos o negligencia grave del Asegurado, su cónyuge o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o de personas que habiten en el Inmueble Declarado.
5. Daños por contagio de enfermedades.

Daño Eléctrico:

1. Daños por uso del artefacto eléctrico o electrónico de manera distinta a lo establecido en el manual de uso
2. Daños por uso de repuestos y piezas distintos a los autorizados por el fabricante.
3. Ciberataque.
4. Daños estéticos.
5. Daños cubiertos por otra cobertura de esta Póliza.

Rotura Accidental de Cristales y Vidrios:

1. Daños por trabajos de construcción, demolición o reparación.
2. Daño distinto a la rajadura o rotura de los vidrios o cristales.
3. Daños por terremoto, erupción volcánica, tsunami, granizo, inundación, deslizamientos, vendaval.
4. Daños cubiertos por otras coberturas de esta Póliza.

Gastos por Arrendamiento de Vivienda Temporal:

1. No aplican.

Transporte Incidental:

1. Daños por actos delictivos o negligencia grave del Asegurado, su cónyuge o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o de personas que habiten en el Inmueble Declarado.
2. Daños cubiertos por la empresa de transportes.
3. Daños cubiertos por otra cobertura de esta Póliza

Vandalismo o Terrorismo:

1. Daños por actos delictivos o negligencia grave del Asegurado, su cónyuge o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o de personas que habiten en el Inmueble Declarado.
2. Ciberataque
3. Daños cubiertos por otra cobertura de esta Póliza.

Huelga, Motín o Conmoción Civil:

1. Actos terroristas, guerra declarada o no, rebelión o insurrección.
2. Daños por acto delictivo o negligencia grave del Asegurado, su cónyuge o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o de personas que habiten en el Inmueble Declarado.
3. Daños cubiertos por otra cobertura de esta Póliza.

Daño por Agua:

1. El costo del bien que originó el daño.
2. Daños y pérdidas cubiertos por otra cobertura de esta Póliza.

✓ Procedimiento para Solicitar la Devolución de la Prima No Devengada

La prima no devengada corresponde a la parte de la prima pagada por adelantado que aún no ha sido utilizada al momento de la cancelación de la póliza. El asegurado tiene derecho a solicitar la devolución de dicho monto conforme a las condiciones del contrato de seguro.

Requisitos:

- La póliza debe estar cancelada.
- No existan siniestros pendientes o reclamaciones en proceso.
- La póliza contemple la devolución de prima no devengada, según lo establecido en las condiciones particulares o generales.

La solicitud de devolución deberá ser presentada a través de la red de agencias de Caja Arequipa, para lo cual el asegurado deberá de adjuntar;

- La solicitud de devolución o completar formato múltiple.

Caja Arequipa recepcionará la documentación y gestionará el trámite ante la aseguradora.

El plazo para la atención y devolución de prima será de 30 días posteriores a la aprobación.